



Departamento de Tránsito y Transporte Público

DECRETO ALCALDICIO N° 01320

PUCHUNCAVÍ, 25 OCT. 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La carta de don **WILFRID JEAN FRANCOIS MILORD**, Cédula de Identidad [REDACTED] ingresada en la oficina de partes con data 15 octubre de 2024, mediante la cual solicita devolución total del dinero cancelado por el pago del trámite de renovación de clase de licencia de conducir no profesional clase B; la Orden de Ingreso Municipal N.º 13956 de fecha 30.09.2024, percibidos en fondos municipales; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio 1662 de fecha 14.12.2024 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2024; Decreto Alcaldicio N°717 de 28 de mayo de 2024, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°388 de 22 de marzo 2023, que fija el cuadro de subrogancias para cargos directivos de esta municipalidad; Resolución N.º 06 de 2019, de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Quinta Región de Valparaíso de fecha 28 de junio 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral Quinta Región de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1) **DEVUÉLVASE** a don **WILFRID JEAN FRANCOIS MILORD**, Cédula de Identidad [REDACTED] la suma de \$43.135.- (cuarenta y tres mil ciento treinta y cinco pesos), correspondiente al pago por el trámite de renovación de licencia de conducir no profesional clase B, en atención a que anteriormente había cancelado el trámite de pago de la misma.
- 2) **IMPÚTESE** la aplicación del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto municipal vigente.
- 3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**


ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Administración y Finanzas
 - 4.- Tesorería Municipal
 - 5.- Archivo Tránsito
- MAN/EVV/ERP/BBA/HMRJ/csm.